

Hacer
acto y
trabajo de
dictamen.

pdo
SARA M
23-11-2021
H. 11:35 Am

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Popayán, 22 de noviembre de 2021

Señor juez:

Pablo Alejandro Zúñiga Recalde.

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
La ciudad.

Referencia:

Demandantes: Blanca Inés Duque Zapata y otros.
Apoderado: Eider Fabián Idrobo Hurtado.
Demandados: Fanny Janeth Alegría López y otros.
Proceso: división material.
Radicado Nro.: **2016-00503-00**

DICTAMEN PERICIAL:

- 1. Corregir los linderos y el número del predio de acuerdo con la numeración indicada en el levantamiento topográfico del predio perteneciente al señor Eduardo Ramiro Portilla Ayala y determinado como número 20 en el informe pericial:**

Se procede a la corrección (en color de fuente rojo) ordenada así:

Número del predio en el informe pericial: **20**

Nombre: Eduardo Ramiro Portilla Ayala.

Cédula de ciudadanía: 13.016.197

Anotación: Nro. 010 del certificado de tradición de matrícula inmobiliaria
Nro.: 120-170469 de la Oripp.

Casa 36 (De acuerdo con el levantamiento topográfico)

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

		Predio 39		
	Vía	Casa 36	Predio 45	
		Predio 37		

Linderos:

Puntos cardinales:	Colindantes:	Longitud (m):
Norte:	predio 39	12,00
Oriente:	predio 45	6,00
Sur:	predio 37	12,00
Occidente:	vía.	6,00

Nro. de pisos: Tres (3)

Nota: La vivienda consta de dos (2) apartamentos, el primer piso es un apartamento y el segundo y tercer piso es el otro apartamento.

Nro. de aptos. uno (1). dos (2).

Nro. de pisos: Piso 1 Piso 2. Piso 3.

Alcobas: tres (3). dos (2). dos (2).

Baños: uno de tres servicios. uno de tres servicios. uno de tres servicios.
 Carpintería: metálica. metálica. metálica.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Cocina:	una (1).	una (1).	-0-
Cubierta:	losa.	losa.	Teja de fibrocemento.
Estructura:	sismorresistente.	sismorresistente.	sismorresistente.
Garaje:	uno (1).	-0-	-0-
Gradas:	Sí, (exterior) al apto. 2.	sí, al piso 3.	-0-
Paredes:	ladrillo común.	ladrillo común.	ladrillo común.
Patio:	uno (1).	espacio.	espacio.
Piso:	cerámica.	cerámica.	cerámica.
Sala comedor:	uno (1).	uno (1).	-0-
Servicios públicos:	acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas.		

2. Aclarar cuál es el área remanente:

Según el certificado de tradición con número de matrícula inmobiliaria: 120-170469 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Oripp), en su párrafo de "DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS: el área del lote es: "LOTE N. 2 CON EXTENSIÓN DE 20.000 m2".

Según el certificado catastral especial número: 7165-541354-73744-0 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en su renglón de: "ÁREA TERRENO" la misma es de 2 HA .00 m².

Como cada lote de terreno, mide 6,00 m de ancho por 12,00 m de largo, tiene un área individual de 6,00 m X 12,00 m = 72,00 m² de área (incluye

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

el antejardín para los pocos que lo poseen) entonces, el área remanente es de:

$$\begin{aligned} 20.000,00 \text{ m}^2 - 20 \text{ viviendas} \times 72,00 \text{ m}^2 &= \\ 20.000,00 \text{ m}^2 - 1.440,00 \text{ m}^2 &= \\ \mathbf{18.560,00 \text{ m}^2} \end{aligned}$$

Esta área remanente incluye las zonas comunes como andenes, vías, zonas de: parqueo, protección, sendero ecológico y verdes. y es de:

**DIECIOCHOMIL QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS O DE UNA
HECTÁREA MAS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS**

Queda así aclarado y complementado el dictamen pericial.

Diego Fernando Bravo Montilla.
Cédula de Ciudadanía N°. 10.528.567
Matrícula N°. 1920208450CAU del Copnia.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Casa 36 (De acuerdo con el levantamiento topográfico).

Nombre: Eduardo Ramiro Portilla Ayala.

Cédula de ciudadanía: 13.016.197

Anotación: Nro. 010 del certificado de tradición de matrícula inmobiliaria
Nro.: 120-170469 de la Oripp.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia